

(Capítulo 1 del libro: *Crisis, inmigración y sociedad*, Francisco Torres y M^a Elena Gadea [coords.], Talasa Ediciones, Madrid, 2015).

Un proceso de inserción desestabilizado por la crisis El nuevo ciclo migratorio y las estrategias de los inmigrantes

Francisco Torres, Universidad de Valencia
M^a Elena Gadea, Universidad de Murcia

En la década anterior a la crisis, una de las singularidades españolas fue la importancia de nuestros flujos migratorios. En estos años, España ha sido el segundo país de la OCDE en recepción de inmigrantes, detrás de los Estados Unidos, y el primero en términos relativos (OCDE, 2008). Se pueden apuntar diversas causas para explicar este fenómeno pero ninguna tan importante como la alta tasa de crecimiento económico generada por un modelo de desarrollo intensivo en mano de obra poco cualificada y baja productividad (Pajares, 2009; Izquierdo, 2009; Cachón, 2009). Al modelo de crecimiento hay que añadir la relativamente reducida oferta de mano de obra nacional, el aumento de su cualificación y sus mayores posibilidades para rechazar los malos empleos. Así, los inmigrantes constituyeron la mano de obra fundamental del *boom* económico. El 30% del crecimiento del PIB de la década 1996-2006 y un 50% de los años 2001-2006 “cabe ser asignado al proceso de inmigración” (Oficina Económica de Presidencia, 2006).

1. Los inmigrantes como nuevo sector de la población española. Razones y debilidades de una inserción tranquila

La inserción de los inmigrantes se ha dado por “abajo”, de forma subordinada y tranquila, y ha modificado la estructura social de la sociedad española. Junto a su número, cuatro millones y medio de personas entre 2000 y 2008, llama la atención la rapidez del proceso de asentamiento. En otros países europeos, como Francia o Alemania, fueron necesarios veinte años o más para pasar de los primeros migrantes a una migración familiar (Bade, 2003). En el caso español ese proceso se ha realizado en menos de la mitad de tiempo. A primeros de 2008 ya teníamos una inmigración claramente familiar¹, con un número creciente de menores y en proceso de arraigo. Como

¹ Entre 2003 y 2006, se otorgaron unos 300.000 permisos de reagrupamiento familiar (Izquierdo y León, 2008). En 2007, el 21,3% de los matrimonios celebrados en España contaba con, al menos, un cónyuge extranjero y el 19% de los nacimientos lo fueron de madre extranjera (Torres, 2011: 80-81).

muestra la experiencia internacional, los hijos anclaron y transformaron a sus mayores en un nuevo sector de la población española. La presencia de hijos e hijas hizo que se estabilizara el domicilio, que se concediera más importancia a las condiciones de vida y a una mayor relación con los servicios públicos y otros espacios de la vida local.

En términos generales se ha dado una inserción tranquila, sin grandes tensiones, máxime si consideramos las dimensiones del fenómeno: más de cuatro millones de personas en ocho años. No pretendemos minusvalorar algunos sucesos racistas de extrema gravedad como el asesinato de Lucrecia Pérez, en 1992, el pogromo de El Ejido en 2000, los ataques a comercios chinos en Elche en 2004, los conflictos ligados a bandas latinas en algunos barrios, etc. Sin embargo, estos conflictos puntuales y otros de baja intensidad no han conformado una situación de enfrentamiento cristalizado entre grupos, ni parecen haber tenido gran influencia más allá de los municipios afectados. En términos generales, en nuestros pueblos y ciudades lo que ha primado ha sido una coexistencia respetuosa, aunque con escasa interrelación; una convivencia pacífica pero distante.

Esta situación contrastaba con la de otras sociedades europeas de inmigración, como Francia y Reino Unido, que iniciaron el siglo XXI con episodios de revueltas urbanas en barrios de grandes ciudades, tensiones interétnicas y malestar ciudadano. Se han apuntado diversas razones para explicar esta peculiaridad española. Se ha aludido al carácter muy reciente de nuestra inmigración y a que, por tanto, no había habido tiempo para que se consolidaran situaciones de exclusión social etnificada. Se señala que nuestro pasado emigrante nos hace más tolerantes y abiertos ante la inmigración que recibimos y que una parte muy relevante de la inmigración, la latinoamericana, nos resulta muy cercana por lengua y cultura. Además, no existen en España fuerzas xenófobas con arraigo popular que amplíen y magnifiquen las tensiones. Se destacan, igualmente, algunas de las políticas adoptadas –como los procesos de regularización extraordinarios que normalizaron la situación de centenares de miles de indocumentados– o la implicación de los Ayuntamientos y las asociaciones cívicas (Cachón, 2011). Además de estas y otras razones, la inserción tranquila de los inmigrantes ha sido muy deudora del *boom* económico, del carácter funcional para los empresarios y complementario para los trabajadores autóctonos y de la conciencia ciudadana sobre los beneficios que aportaba.

En efecto, para la inmensa mayoría de los trabajadores españoles los inmigrantes no han representado una competencia, ya que unos y otros optaban a puestos de trabajo distintos en un mercado de trabajo crecientemente dual. La llegada de la mano de obra inmigrante no supuso una bajada de salarios para los autóctonos. Al contrario, ha tenido un efecto de movilidad laboral ascendente de los españoles dado que los inmigrantes han ocupado los puestos de trabajo menos cualificados y más precarios de una estructura productiva en expansión (Pajares, 2009; Cachón, 2009; Torres, 2011). Para los empresarios, los inmigrantes han constituido la mano de obra flexible, barata y sin “poder” social, que garantizaba una plusvalía extra (construcción) o una competitividad ampliada frente a otros países (agricultura, hostelería). Además, amplias capas de población vieron mejorar su calidad de vida con la contratación, a bajo precio, de mujeres inmigrantes para las tareas domésticas y el cuidado de pequeños y mayores.

Todo ello consolidó la visión instrumental de la inmigración que ya estaba en la base de la política española desde la primera Ley de Extranjería de 1985. Tanto en nuestra normativa, como en la opinión pública española, la legitimidad de la estancia de los inmigrantes se fundaba en su aportación económica, con claro menosprecio de la dimensión humana, familiar y ciudadana (De Lucas, 2008; Solanes, 2009). Otras contribuciones de la inmigración como el rejuvenecimiento de una sociedad crecientemente envejecida, el dinamismo social y la diversidad cultural quedaban en un segundo plano.

Con la excepción de los migrantes jubilados europeos y de los profesionales cualificados, la inmensa mayoría de la inmigración se ha insertado “por abajo” en la estructura social española. En estos años, junto a la agricultura y el servicio doméstico, la “puerta de entrada” de los inmigrantes en los años 90, la construcción y los servicios de bajo valor añadido, como comercio al por menor y hostelería, se han conformado en sectores laborales para inmigrantes. En el período 2003-2007, los sectores señalados concentraban el 60% de los trabajadores extranjeros de alta laboral en Seguridad Social (Cachón, 2009: 223). Esta etnificación no fue sólo sectorial, sino que se plasmó en la organización productiva. Los autóctonos arriba, en los puestos de mayor especialización y/o responsabilidad, y los inmigrantes abajo. En 2008, el 53% de los inmigrantes realizaban trabajos no cualificados, frente a un 26,4% de los españoles (Torres, 2011: 94). Otros indicadores indirectos de esta diferencia ocupacional serían la temporalidad y la sobrecualificación. En esos años, la tasa de temporalidad de los trabajadores inmigrantes era del 60,4%, por un 29,2% de los nacionales (Pérez Infante, 2008; Izquierdo, 2009) y su sobrecualificación se situaba en el 40%, frente al 10% de nacionales (Pérez y Serrano, 2008: 168 y ss.). Más allá de la cualificación y habilidades labores de los inmigrantes, esta concentración sectorial y estratificación ocupacional ha estado muy orientada por la propia normativa, las estrategias de los empresarios y las prácticas laborales. A nivel de la estructura productiva, lo más destacable en el período 2000-2007 es la consolidación de la estratificación étnico-laboral que se había conformado a lo largo de los años 90. Hablamos de estratificación étnica en un triple sentido: (a) por la conformación de sectores de actividad “propios” de inmigrantes, (b) por las ocupaciones que estos realizan y su lugar en la organización productiva y jerárquica de las empresas, y (c) por el “sentido común” y las dinámicas sociales que tienden a legitimar y reproducir este estado de cosas.

En el ámbito de la inserción residencial los inmigrantes se han distribuido desigualmente en la trama urbana de nuestros pueblos y ciudades, según su nivel socioeconómico, la situación del mercado inmobiliario, la estratificación espacial previa y otros factores. En 2009 un 51% de los españoles declaraba tener relación de vecindad con extranjeros (Cea y Valles, 2011: 328); son los barrios populares y las zonas más modestas los que han acogido a los nuevos vecinos y vecinas. Nuestros barrios de inmigrantes, aquellos con un mayor número de vecinos extranjeros, se han conformado como barrios multiculturales, con vecinos españoles que continúan siendo la mayoría, y de otros muchos orígenes. En España, aunque en muchos casos se han mantenido deficiencias de servicios y dotaciones, estos barrios de inmigrantes no se han conformado como zonas segregadas o marginales.

Durante estos años, esta copresencia residencial se ha resuelto, en general, como una “convivencia pacífica pero distante” (Torres, 2008). Los vecinos de unos y otros orígenes comparten los espacios de la vida cotidiana sin particulares tensiones ni interrelación significativa, entre la indiferencia cortés y la no injerencia. Por otro lado, la llegada y el asentamiento de los inmigrantes han supuesto tensiones y problemas, en general de tono menor, en las relaciones vecinales derivadas del vivir cotidiano puerta con puerta y en los espacios públicos. Con todo, el proceso de acomodación mutua, el ajuste por parte de los inmigrantes de las prácticas y usos más criticados y el asentamiento familiar han facilitado que esas tensiones se rebajaran. Añádase a esto que hemos tenido un perfil bajo de tensiones culturales, aunque “el moro” continúa siendo el fantasma de nuestro imaginario colectivo y la sociedad española tiende a desconfiar de la adecuada inserción sociocultural de los nuevos españoles. Otro espacio común, muy importante y con clara repercusión ciudadana, lo han constituido los servicios públicos. Si bien la entrada como usuarios de los inmigrantes en los servicios públicos ha tenido un claro efecto de inclusión, con los límites que se abordan en el capítulo correspondiente, ello generó saturación en unos centros de sanidad, educación y servicios sociales que no fueron dotados de acuerdo con la nueva demanda. Durante nuestro *boom* económico, el estancamiento del gasto social público en términos reales (Navarro, 2007) se ha notado, en particular, en los barrios populares.

En conclusión, a principios de 2008 la inmigración presentaba una diversidad de situaciones. Sin embargo, a pesar de esa heterogeneidad, ya se había conformado como una inmigración permanente dado el número de familias y menores, la inserción laboriosamente conseguida y la voluntad generalizada de hacerse aquí un porvenir mejor. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007), el 81% de los entrevistados declaraba que sus planes de futuro pasaban por permanecer en España (Reher, 2008: 23). Si bien el proceso lo podíamos calificar de tranquilo, con tendencias inclusivas en los ámbitos del trabajo, la vecindad y los servicios, no era menos cierto la existencia de tendencias hacia la precarización y la exclusión. En el ámbito laboral, la persistencia de la posición subordinada tras años de residencia y experiencia en España y la consolidación de una estructura productiva etnofragmentada, que empezaba a heredarse de padres a hijos (Pedreño *et al.*, 2013). Quizás lo que suscitaba más inquietud eran las tendencias a conformar espacios urbanos marcados por la precariedad socioeconómica y relacional, los déficits de equipamientos y servicios y las altas concentraciones de inmigrantes².

2. El impacto de la crisis sobre la población inmigrante: de la inserción vulnerable a las filas de la pobreza

La crisis y las políticas de ajuste se están saldando con un fuerte incremento de la pobreza y la desigualdad en España. Diversos estudios y análisis nos muestran el aumento de la tasa de paro, del número de hogares con todos sus miembros en

² El temor a que se reprodujeran en España las situaciones de otros países europeos se fundamentaba en el hecho de que una parte muy importante de los conflictos vecinales graves que hemos conocido, desde Ca n' Anglada en 1999 hasta Vic en 2009, remiten a entornos más o menos degradados, con déficits en equipamientos y servicios, precariedad socioeconómica y fragilidad de vínculos.

situación de desempleo o de parados que han agotado las prestaciones. Tomemos el indicador que tomemos, el escenario que se nos presenta es el de unos individuos y hogares más empobrecidos y, lo que es quizá más preocupante, el de una sociedad crecientemente desigual y fragmentada. Es evidente que tanto la crisis económica como las medidas de ajuste han tenido un impacto diferencial sobre los ciudadanos, afectando con mayor intensidad a los colectivos que partían de una situación más precaria. Los inmigrantes económicos, uno de los sectores más vulnerables de la población en el periodo de crecimiento, es también uno de los más afectados en la actual situación de crisis.

Durante la época de bonanza, a finales de los años 90 y principios de la década del 2000, la posición de los trabajadores inmigrantes en el mercado laboral estuvo marcada, como hemos descrito y se desarrolla en el capítulo 3, por una inserción laboral “por abajo”. Los inmigrantes se constituyeron en una parte fundamental del mercado de trabajo español, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, alterando su

menores salarios que perciben (un 49,2% menos que la mano de obra española según el Colectivo Ioé, 2013), a la mayor tasa de empleo a tiempo parcial (Mahía y Del Arce, 2014) y de temporalidad de sus contratos, y a la mayor probabilidad de quedar en situación de desempleo (Laparra y Eransus, 2012); una situación a la que habrían contribuido, en gran medida, las reformas laborales puestas en marcha por el Gobierno. A ello habría que añadir una mayor presencia de este colectivo en la economía sumergida, especialmente en el caso de los inmigrantes irregulares. Como señalan Moreno y Bruquetas, la economía sumergida representa “la única posibilidad de acceder a un puesto de trabajo para los inmigrantes indocumentados”, una situación que además los excluye de “los sistemas de aseguramiento social de carácter contributivo, lo que incrementa su vulnerabilidad ante los riesgos del ciclo vital asociados al empleo” (Moreno y Bruquetas, 2011: 47).

La débil posición de los trabajadores inmigrantes en el mercado de trabajo se ha traducido en una menor protección frente al desempleo³. La mayor parte de los trabajadores inmigrantes cuentan con una trayectoria laboral breve y escasa antigüedad, lo que estaría limitando la percepción de las indemnizaciones por despido y las prestaciones por desempleo, tanto en duración como en cuantía (Torres, 2011; Esteban, 2014). Como señalan Mahía y Del Arce (2014), la ratio de cobertura bruta de la prestación por desempleo ha pasado del 76,7% en 2010 al 64,30% en 2013 y, en el caso de los beneficiarios extranjeros, del 73% en 2010 al 38% a mediados de 2013. Esto significa que 6 de cada 10 parados extranjeros no perciben prestación por desempleo. Entre los parados que sí la perciben, las prestaciones de nivel contributivo alcanzan al 44% de los extranjeros, frente al 47% de los españoles.

El paro o el empleo insuficiente, unido a la ausencia o agotamiento de las prestaciones por desempleo, suponen una grave merma en las rentas de los hogares inmigrantes. Como muestra la tabla 2, si tomamos los datos de renta disponible, se observa cómo la nacionalidad ha marcado diferencias importantes incluso en los momentos de bonanza económica, en especial para los extranjeros no comunitarios. Así, en 2005, un extranjero de fuera de la Unión Europea disponía de una renta media un 30% inferior a la de una persona española. Con la crisis económica, esta diferencia se ha ampliado hasta alcanzar un 42,5%, lo que significa que una persona extranjera procedente de un país extracomunitario dispone de una renta anual media 4.316 euros inferior a la de una persona española.

Esta menor disponibilidad de rentas se plasma también en los datos sobre el riesgo de pobreza o exclusión social. En 2004, las tasas de riesgo de pobreza en España se mantenían en niveles muy elevados, lo que muestra que incluso en el periodo de crecimiento económico una parte importante de la población se encontraba en situación de vulnerabilidad social. Entre la población extranjera extracomunitaria, dicha tasa se situaba en el 40,8%, muy superior a la que presentaban los extranjeros comunitarios y la población española.

³ Como señala Pérez Eransus, “la debilidad de nuestro sistema de desempleo, fuertemente ligado al principio de contribución previa, está dejando sin protección a una proporción creciente de desempleados. Quedan fuera de protección aquellos trabajadores que accedieron al mercado laboral a través de contratos temporales y de baja retribución y por tanto con menor capacidad de cotización, en su mayoría jóvenes y personas extranjeras” (Pérez Eransus, 2013: 39).

Tabla 2. Renta anual media por persona por nacionalidad

	Renta media por persona	
	2005	2012
Española	8.413	10.147
Extranjera (Unión Europea)	8.628	8.522
Extranjera (resto del mundo)	5.808	5.831
Total	8.281	9.771

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

La crisis económica ha aumentado la tasa de riesgo de pobreza en todos los colectivos, pero especialmente en la población extranjera: entre los inmigrantes comunitarios se ha incrementado en 5,9 puntos porcentuales y entre los inmigrantes extracomunitarios en 10,9 puntos (tabla 3). Esto significa que la tasa entre los extranjeros de fuera de la UE es más del doble que la de los españoles, y que más de la mitad de ellos vive en situación de riesgo de pobreza o exclusión social.

Tabla 3. Tasa de riesgo de pobreza o exclusión social (estrategia Europa 2020) por nacionalidad (personas de 16 y más años)

	Española	Extranjera (Unión europea)	Extranjera (resto del mundo)	Total
2004	24,6	29,0	40,8	25,4
2005	22,6	29,6	38,4	23,6
2006	22,0	26,9	38,9	23,1
2007	21,4	33,6	32,8	22,5
2008	21,5	32,9	43,6	23,5
2009	21,8	33,3	42,5	23,8
2010	23,9	31,3	48,2	26,0
2011	24,6	33,5	51,7	26,8
2012	25,0	34,9	53,3	27,4

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

Los datos de privación material también muestran el mayor impacto que la crisis ha tenido sobre la población inmigrante. Como muestra la tabla 4, resulta especialmente llamativo el elevado porcentaje de extranjeros no comunitarios que no tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos (el 71,4% frente al 38,6% de españoles), lo que da cuenta de lo limitado de los ingresos de que disponen, y de sus dificultades de ahorro, y el de aquellos que no pueden permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada (el 19,7% frente al 8,1% de españoles), lo que nos indica la alta incidencia de la pobreza energética en este colectivo. También es significativa la elevada proporción de extranjeros extracomunitarios que han tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal, un 24,5%, un porcentaje que triplica el de la población española.

Tabla 4. Personas de 16 y más años con carencia material por nacionalidad, 2012

	Española	Extranjera (Unión Europea)	Extranjera (resto del mundo)
No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año	44,7	47	64,4
No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días	2,2	2,7	7
No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada	8,1	10,4	19,7
No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos	38,6	49,4	71,4
Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal	7,8	14	24,5

Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida, INE.

La mayor incidencia del paro, unida al menor acceso a las prestaciones por desempleo, contributivas o asistenciales, explicaría la mayor precariedad económica entre las familias inmigrantes que, además, tienen una mayor dependencia de las rentas salariales y disponen de menores fuentes de renta alternativas, como las que proporcionan los ahorros y, sobre todo, las redes familiares. En efecto, en este colectivo “la dimensión y alcance de las redes sociales es mucho más limitado, lo que acentúa la desprotección ante una situación de crisis, al contar con un menor apoyo de rentas de familiares y amigos” (Mahía y Del Arce, 2014:159). Dadas las restricciones a los procesos de reagrupación familiar, los migrantes no cuentan con el apoyo de sus padres, un recurso que para los autóctonos está resultando fundamental a la hora de garantizar unas condiciones de vida mínimas. Otro aspecto a tener en cuenta junto a la falta de rentas es el endeudamiento de las familias inmigrantes. Según un informe del Consejo de Consumidores y Usuarios sobre la situación de endeudamiento de las familias en España (2009), a finales de 2008 casi 634.800 inmigrantes figuraban en los “registros de morosos” y concentraban el 20,73% del volumen de deudas impagadas de personas físicas (3.400 millones de un total de 16.400 millones). Unas cifras que, según esta organización, “pone de manifiesto la especial situación de la población inmigrante en relación al sobreendeudamiento familiar” (ADICAE, 2009: 15).

A todo ello habría que añadir las limitaciones en el acceso a las prestaciones y servicios de bienestar social, en el actual contexto de recorte del gasto social. Estas limitaciones son analizadas en los capítulos 5 y 6, en relación a los servicios educativos, sociales y sanitarios. La población inmigrante, como otros colectivos vulnerables de la sociedad española, se está viendo especialmente afectada por unos recortes que limitan el efecto compensador que las transferencias públicas tienen sobre la renta de los grupos sociales más pobres, a la vez que incrementan el gasto que los hogares deben afrontar, por ejemplo, en bienes educativos y sanitarios. Mención aparte merecen

los ajustes en el ámbito de la salud, ya que en este caso no se trata únicamente del recorte de las prestaciones, sino del abandono de la universalidad del sistema sanitario y de la negación de la asistencia, salvo en casos de urgencia, a los extranjeros que se encuentran en situación irregular.

Uno de los efectos más inmediatos de la falta de recursos y del endeudamiento de las familias son las dificultades para hacer frente a los gastos que origina la vivienda, una partida fundamental en el presupuesto de los hogares. Junto al retorno a estrategias de subarriendo como forma de minimizar los costes de la vivienda, lo que en consecuencia ha empeorado las situaciones de hacinamiento, los desahucios constituyen, sin duda, la cara más amarga de las dificultades de mantenimiento de la vivienda. Según datos del Colegio de Registradores de la Propiedad de España, en el año 2012 se iniciaron un total de 65.778 procedimientos de desahucio, de los que un 24,5% afectarían a extranjeros, una cifra muy superior a la que le correspondería por peso demográfico. Esta sobrerrepresentación es todavía mayor entre los propietarios desahuciados, el 36,8%, y entre los expedientes de dación en pago, el 38,7% (CRPE, 2013).

Además del impacto económico de la crisis y las medidas de ajuste, compartido con una proporción cada vez mayor de familias españolas, la población extranjera tiene que hacer frente a problemas de tipo jurídico derivados de la falta de empleo y el agotamiento de las prestaciones. Nos referimos, en concreto, a las dificultades de renovar los permisos de residencia y trabajo y, en el caso de los extranjeros indocumentados, de acogerse a los procedimientos de arraigo. Se trata de una situación que afecta a un volumen importante de migrantes ya que, como señalan Mahía y Del Arce (2014), alrededor de un 30% de los permisos de residencia son temporales, por lo que deben renovarse durante los primeros cinco años de estancia. Para ello se exige la existencia de un contrato laboral y un período mínimo de cotización o la percepción de una prestación contributiva o asistencial. Aunque estos requisitos se han flexibilizado en los últimos años, lo cierto es que la pérdida de los permisos y, por tanto, la situación de irregularidad sobrevenida, amenaza a una parte importante de la población extranjera. El Informe del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes de 2011 ya alertaba del incremento de las situaciones de irregularidad sobrevenida y de la existencia de un mayor número de personas inmigrantes en situación administrativa irregular. Según este informe, “la irregularidad sobrevenida ha evidenciado los riesgos y las posibles fracturas sociales de una política migratoria que se configura en torno al mercado laboral, sin tener en consideración a las personas inmigrantes como personas con vínculos y relaciones sociales y familiares” (Foro, 2011:18-19). Los datos de Cáritas (2013a) también nos advierten del fuerte aumento de personas en situación de irregularidad sobrevenida entre sus usuarios: “Una quinta parte (21,5%) de los ciudadanos extracomunitarios atendidos en Cáritas en 2012 están indocumentados o en situación de irregularidad –generalmente sobrevenida a consecuencia de la crisis por imposibilidad de renovar las autorizaciones de residencia y trabajo al no disponer de contrato de trabajo o tiempo de cotización necesario” (Cáritas, 2013a:12).

Como hemos comprobado hasta ahora, es incontestable que la crisis ha aumentado la pobreza y la desigualdad de la sociedad española y que la población inmigrante se

ha visto especialmente afectada por estos procesos. Sin embargo, no conviene olvidar que el colectivo inmigrante no es homogéneo. Junto a una parte mayoritaria de población vulnerable, una parte importante de la inmigración se encuentra sólidamente arraigada, como muestra que el 58% de los trabajadores extranjeros tuviera en 2010 un contrato indefinido, indicador de mayor seguridad y protección, y que, de estos, el 64,6% desarrollaba un trabajo de tipo cualificado (Zugasti, 2014). Antes aludíamos a los irregulares o a aquellos que, por el paro, pierden su permiso. Junto a ellos, 2.135.597 tienen permiso de larga duración, un 38,8% del total de permisos, un claro indicador de arraigo⁴. Como ocurre con el conjunto de la sociedad española, la crisis y sus impactos aumentan las diferencias. Para un sector de los inmigrantes, a los que acabamos de aludir, la crisis paraliza un modesto pero real proceso de movilidad ascendente y padecen similares dificultades que sus vecinos españoles de igual clase social. Sin embargo, para otro sector de inmigrantes la altísima incidencia del paro, sus dificultades para volver a encontrar trabajo, el progresivo agotamiento de ahorros y ayudas, precariza la situación del grupo familiar y pone en cuestión el proyecto migratorio y vital.

3. Las políticas de austeridad y el recorte del gasto social

La respuesta de los gobiernos a la situación de crisis económica se ha basado, tanto en el contexto europeo como en España, en políticas de austeridad que tienen como objetivo último el control del déficit público. Se trata de medidas que tienen su origen en la ofensiva neoliberal que, desde los años 80 del siglo pasado, ha venido cuestionando las políticas socialdemócratas y que, en el momento actual, se está desplegando sin apenas oposición. Las características de esta gestión política se concretan en tres aspectos: el recorte del gasto social, la disminución de la intensidad protectora de las prestaciones y servicios públicos y una reestructuración del sistema de bienestar que conduce a una mayor segmentación y privatización (Antón, 2012).

Estas medidas, lejos de reactivar la economía y el empleo, están trayendo consigo mayores cuotas de pobreza y desigualdad, a la vez que producen un debilitamiento del sistema de bienestar y de los derechos sociales que contribuían a una redistribución de la riqueza. Como señala Pérez Eransus (2013), varios expertos han alertado desde el comienzo de la crisis “sobre los riesgos sociales que conlleva el mantenimiento de estrategias de austeridad. Se advierte de que el riesgo es mayor en los recortes que atañen a servicios básicos orientados a la ciudadanía, garantía de ingresos, educación, salud y servicios sociales. Igualmente el riesgo se incrementa en el caso de aquellos países, como España, que inician el recorte desde una situación de partida de menor desarrollo de los sistemas de protección” (Pérez Eransus, 2013: 40-41). En un sistema de bienestar débil e incompleto como el español, el efecto de los recortes se multiplica.

Desde hace décadas, España se ha venido situando sistemáticamente por debajo de la media de la UE en el porcentaje del PIB dedicado a gasto social (Moreno y Bruquetas, 2011). Con la crisis económica, el presupuesto del Estado destinado a políticas de

⁴ Extranjeros con certificados de registro o tarjeta de residencia en vigor. Junio 2014. Avance estadístico. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, <http://www.empleo.gob.es/es/estadisticas/resumenweb/RUD.pdf>.

bienestar social se ha reducido, especialmente a partir de 2010. A excepción del gasto en pensiones⁵, que se incrementa en un 12% entre 2010 y 2013, el resto de políticas de gasto ha disminuido sus presupuestos; destaca en particular el recorte en fomento del empleo (un 51% menos entre 2010 y 2013), en vivienda y fomento de la edificación (un 49%) y en cultura (un 40%).

Tabla 5. Evolución del Presupuesto del Estado en gasto social por políticas de gasto

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Pensiones	98.012	106.099	108.283	112.216	115.826	121.557
Otras prestaciones económicas	14.085	14.973	14.403	13.576	12.013	11.880
Serv. Sociales y Promoción Social	2.288	2.509	2.737	2.513	2.119	2.845
Fomento del empleo	7.684	7.584	7.751	7.329	5.765	3.772
Desempleo	15.777	19.616	30.975	30.474	28.805	26.994
Vivienda y fomento edificación	1.378	1.616	1.498	1.200	820	766
Gestión y Admón. Seguridad Social	11.233	12.920	6.362	7.771	2.901	4.436
Sanidad	4.434	4.623	4.635	4.264	3.976	3.856
Educación	2.933	2.988	3.092	2.843	2.220	1.945
Cultura	1.220	1.284	1.199	1.104	942	722
Total gasto social	159.044	174.212	180.934	183.291	175.387	178.771
Total gasto	314.522	350.213	350.696	315.992	311.777	345.446

Fuente: Presupuestos Generales del Estado. Datos en millones de euros.

Lo mismo sucede con los presupuestos autonómicos en gasto social, que han disminuido en 15.335 millones de euros desde 2010. Las únicas partidas que han incrementado su dotación han sido desempleo, que no aparece en los presupuestos anteriores a 2013, y otras prestaciones económicas. Entre las políticas más perjudicadas por el recorte estarían, de nuevo, las de fomento del empleo, vivienda y fomento de la edificación y cultura.

La disminución del gasto social se ha producido en un momento de incremento de las necesidades por parte de la población, lo que hace que haya disminuido la capacidad de cobertura de las prestaciones y servicios públicos, y que las familias hayan tenido que aumentar su gasto en servicios de bienestar, como la educación y la sanidad. Los recortes en prestaciones públicas y el endurecimiento en las condiciones de acceso han hecho aumentar el porcentaje de personas que quedan desprotegidas, excluidas de la protección social para afrontar necesidades básicas y urgentes. Según Cáritas, “la cobertura de las prestaciones económicas públicas no alcanza a más de dos tercios de las personas en situación de pobreza y exclusión” y existen “grupos de personas excluidas de la atención de los servicios sociales, como las personas no empadronadas y los inmigrantes en situación irregular”. Los recortes en sanidad están generando un incremento del gasto farmacéutico para los hogares, situaciones de desatención sanitaria,

⁵ Los datos de los Presupuestos Generales del Estado muestran un incremento en Servicios Sociales y Promoción Social. Según Cáritas (2013b), no se trataría de un incremento real ya que incluye 1.034 millones de euros de gastos correspondientes a ejercicios anteriores, de manera que el presupuesto para 2013 sería de 1.814 millones de euros.

especialmente entre la población extranjera, y la falta de seguimiento de tratamientos médicos. En el caso de la educación, se produce un incremento de los gastos en educación para los hogares, la restricción en el acceso a becas para estudios y la falta de atención a necesidades educativas especiales (Cáritas, 2013a:19-21).

**Tabla 6. Evolución del presupuesto de la CCAA.
en gasto social por políticas de gasto**

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Actuaciones de protección y promoción social	18.214	19.339	20.594	19.573	18.209	15.947
Pensiones	335	317	330	323	289	295
Otras prestaciones económicas	53	57	61	63	70	74
Servicios Sociales y Promoción Social	9.803	10.630	11.876	11.607	11.442	10.684
Fomento del Empleo	4.950	5.242	5.592	5.548	4.889	3.654
Desempleo						12.843
Vivienda y fomento de la edificación	3.059	3.083	2.723	1.999	1.508	1.217
Gestión y administración de la S. S.	18.214	19.339	20.594	19.573	18.209	15.947
Producción de bienes públicos de carácter preferente	97.170	101.259	102.467	97.411	95.676	90.017
Sanidad	56.055	58.368	59.141	56.810	55.988	53.166
Educación	38.096	39.862	40.602	38.397	37.724	35.261
Cultura	3.019	3.029	2.724	2.204	1.964	1.590
Total gasto social	230.768	241.196	246.123	233.969	227.769	211.928
Total gastos	173.470	181.690	183.742	174.520	174.562	165.727

Fuente: Presupuestos de las comunidades autónomas, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Datos en millones de euros.

Con estas políticas de austeridad asistimos a una quiebra del principio de universalidad en un doble sentido. Por un lado, la falta de cobertura del sistema convierte, de hecho, las prestaciones y ayudas en asistenciales. Por otro lado, estas políticas favorecen, mediante diversos mecanismos, una privatización de los servicios de bienestar orientada a los grupos con recursos económicos suficientes para compensar, por la vía del mercado, las insuficiencias del sistema público (Antón, 2012). Estas tendencias nos hablan de un nuevo modelo de bienestar social, y de sociedad, en el que emergen con fuerza dos lógicas que cuestionan el acceso universal a los servicios de bienestar social: la contribución y el merecimiento⁶. La cuestión étnica no es ajena a estos procesos de segmentación del bienestar social y, en definitiva, de la condición de ciudadanía.

⁶ Ambas lógicas relacionan con lo que Moreno y Serrano (2007) denominan el paradigma de la activación, que se basa en la individualización de los problemas y necesidades sociales, el empleo como objetivo último y el principio de contractualización. Este último criterio “implica una mutación en los términos del contrato social que articulaban tradicionalmente al concepto de ciudadanía. Se hace de éste un contrato moral, más que político o social: el acceso de los ciudadanos a sus derechos pasa a ser condicional, dependiente de la actitud y comportamiento de estos frente a

Además del impacto general, común a todas las clases populares, generado por los recortes del gasto social en políticas de empleo, servicios públicos y ayudas sociales, los inmigrantes y sus familias acumulan los recortes en las políticas de integración y sus programas. El I Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración, PECEI 2007-2010, se inició en 2007 con 467 millones de euros, aumentó en años posteriores y se redujo en 2011 a 385 millones. Más tarde, con el Gobierno de Rajoy la financiación del II Plan Estratégico, PECEI 2011-2014 ha sufrido recortes aún más notables. En los presupuestos de 2014, el monto destinado a inmigración por parte de la Secretaría de Estado de Emigración e Inmigración fue de 140 millones⁷ (un recorte del 70% respecto a lo dedicado, únicamente al PECEI, en 2007). Algo similar, con excepciones, cabe decir del resto de Administraciones, tanto comunidades autónomas y Ayuntamientos.

Además de los programas específicos, como orientación y asesoramiento jurídico, clases de castellano y habilidades sociales, formación ocupacional, etc., también han decaído otras líneas que facilitaban una mejor inserción. Con los recortes en educación, sanidad y servicios sociales, lo primero que han desaparecido han sido los docentes de las “aulas de acogida” y/o de “atención a la diversidad” en los colegios, los mediadores en sanidad y servicios sociales y otras medidas que perseguían la accesibilidad de los servicios públicos a la población inmigrante y su inserción normalizada en ellos.

4. El cambio del ciclo migratorio

Con la crisis se cierra el ciclo migratorio anterior caracterizado por la importancia de los ingresos de inmigrantes y su rápida inserción en un contexto de expansión económica. A partir de 2008, se han modificado las políticas de inmigración, han cambiado los flujos migratorios y el proceso de inserción de los inmigrantes se desestabiliza y se pone a prueba. Otro ciclo migratorio se está conformando con rasgos específicos, diferente al anterior.

A mediados de 2008 el recién constituido segundo Gobierno de Zapatero anunció una serie de medidas destinadas a limitar las entradas de inmigrantes y disminuir el número de los residentes. Para incidir sobre los ingresos, se redujo drásticamente el Catálogo de Ocupaciones de Dificil Cobertura (CODC) y con él la contratación en origen. Igualmente, la disminución progresiva del contingente de trabajadores lo redujo a 168 ofertas en 2010 (López-Sala, 2013). Junto a la restricción de entradas, el fomento del retorno era la otra vía del Gobierno para reducir inmigrantes. Con este fin, se aprobó el Plan APRE, de retorno capitalizado con el subsidio de desempleo del inmigrante que, como se verá en el capítulo de movilidad, ha tenido escaso éxito. En la misma línea, reducir los residentes, se propuso prohibir el reagrupamiento de los ascendientes.

Las medidas propuestas se justificaban en la crisis económica, el aumento del paro y una perspectiva de recesión, menores ingresos públicos y crecientes dificultades para el Estado de bienestar. Hay que decir que, junto a este giro restrictivo, se reconoció el

su participación económica. Junto a esta soberanía de la figura del contrato como mecanismo de regulación social, se reafirma lo que podría calificarse como “norma de reciprocidad”, que hace de la cuestión del “merecimiento” un eje central en la legitimidad de la propia condición de ciudadanía” (Moreno y Serrano, 2007: 38).

⁷ Nota de prensa. Ministerio de Empleo y Seguridad Social, 13 de noviembre de 2013.

derecho de voto en las elecciones municipales a los inmigrantes extracomunitarios de acuerdo con el criterio de reciprocidad, se plantearon medidas de empleabilidad y se aprobó, más tarde, un ambicioso Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración (PECI) 2011-2014. En el discurso de la Administración de Zapatero las restricciones de entradas y el fomento del retorno se legitimaban en la continuidad de las estrategias de integración. Un difícil equilibrio que, con la austeridad y la gran recesión, se rompió.

En diciembre de 2009, se aprobó una nueva reforma de la Ley de Extranjería, la LOEX 2/2009, para adecuar la normativa a la “nueva realidad migratoria en España, que presenta unas características y plantea unos retos diferentes”, aspectos que el texto no concreta. En nuestra opinión, la nueva realidad migratoria en España era la constitución de un nuevo sector de la población española, en pleno proceso de asentamiento familiar ya muy afectado, a finales de 2009, por la crisis. En relación con este aspecto, la valoración de la ley es muy ambivalente.

La ley introduce, por primera vez en España, sendos artículos dedicados a la política de inmigración y a la integración de los inmigrantes. Al darle rango de ley, se subraya su importancia, lo que parece positivo, pero cuando de las declaraciones más generales pasamos a lo concreto, la idea de integración aparece como corta y unilateral, muy centrada en el “esfuerzo de integración” del inmigrante. A su vez, se ratifica en una visión básicamente económica de la inmigración. Entre los principios de la política migratoria se señala la “ordenación de los flujos migratorios laborales” y éstos son los únicos flujos que se citan. Además, se eleva a rango de ley todo el procedimiento que vincula residencia legítima y empleo formal y sus concreciones (Torres, 2010; Aja, 2010). Se continúa contemplando la inmigración como mano de obra ignorando realidades ya evidentes. Si una parte de la inmigración está asentada, ya existen flujos de inmigrantes no estrictamente laborales. Además, con un número creciente de familias y de menores de origen inmigrante, la legitimidad de estancia no se puede contemplar en términos exclusivos de empleo ni la “capacidad de acogida” puede tener la demanda de mercado como referencia casi exclusiva. Dos temas particularmente sensibles, como el tratamiento a los indocumentados y el reagrupamiento familiar, nos dan una medida de los avances y retrocesos. Si por un lado se reconoció los derechos de reunión, manifestación, asociación, sindicación y huelga a los indocumentados, por otro se prolongó el período de reclusión en los CIE (Centros de Internamiento de Extranjeros) de 40 a 60 días. Respecto al reagrupamiento familiar, se reconoció a favor de las parejas de hecho pero se limitó de forma muy importante el reagrupamiento de los mayores (considerados como improductivos y posible carga social). Con la nueva LOEX sólo pueden ser reagrupados los mayores de 65 años cuando “existan razones que justifiquen la necesidad” de su residencia en España y el reagrupante disponga de un permiso de larga duración.

Más allá de los medidas concretas, los argumentos utilizados y la vinculación indeseable entre reducción de inmigrantes y reducción del paro facilitaron la percepción que los inmigrantes no eran funcionales en la nueva situación, constituyendo una carga para el Estado de bienestar de la que sería mejor prescindir, facilitando su retorno o, en todo caso, limitando su número.

Un segundo rasgo del nuevo ciclo migratorio es la modificación en los flujos. Como se detalla en el capítulo de movilidad, en estos años de crisis los flujos migratorios han presentado una doble tendencia. Por un lado, una reducción de entradas como consecuencia de las medidas restrictivas adoptadas y, sobre todo, por el creciente deterioro de la situación económica y social de España. Por otro lado, un aumento de salidas fundamentalmente de extranjeros y, con cifras mucho menores pero crecientes, también de españoles. Después de una ligera pérdida en 2012, la población española se redujo en 2013 en más de 400.000 personas. El largo ciclo de crecimiento demográfico sostenido por la inmigración se rompe; ahora también la inmigración protagoniza las salidas⁸.

Por otra parte, los flujos de entrada no sólo son menores, sino que han cambiado su composición y perfil. Se han reducido la proporción de trabajadores y trabajadoras y ha aumentado la proporción de ingresos por reagrupamiento familiar, estudios y otras situaciones, como muestran la evolución de los visados de residencia (Carrasco y García, 2012: 37). Estos flujos, si bien menores en número que en el pasado inmediato, pueden mantenerse. Como indica la experiencia de otras sociedades, con una inmigración asentada los flujos adquieren cierta autonomía y dinámica propia. Aun en época de crisis y medidas restrictivas, suelen mantenerse, si bien con menores contingentes y con perfiles modificados (Bade, 2003; Castles, 2004).

El tercer rasgo que queremos destacar del nuevo ciclo migratorio es la modificación substancial de las condiciones de inserción de los inmigrantes. El anterior statu quo basado en la expansión económica, la percepción social de la aportación de los inmigrantes al crecimiento económico y un ambiente de dinamismo y optimismo, ha cambiado radicalmente. Además, como consecuencia de la austeridad a ultranza y la devaluación interna, se ha dado un aumento de la desigualdad, la pobreza y la precariedad de la sociedad española. Un cambio estructural del marco social en que se desarrolla el proceso de inserción social de los inmigrantes.

De forma significativa, cuando se aprobó el Plan Estratégico de Ciudadanía e Inmigración 2011-2014, se alertaba de que en “las nuevas condiciones” aumentaba “tanto el riesgo de racismo, xenofobia y discriminación como el de la segmentación social y étnica” (PECI 2011-2014: 85). De acuerdo con la experiencia europea y nuestra propia realidad, los focos preocupantes de tensión se centran en dinámicas de competencia por recursos escasos, sea trabajo, servicios de calidad o ayudas sociales, y en procesos de atribución de responsabilidades al “otro” (Izquierdo, 2009; Cachón, 2011; Torres, 2011). No es sencillo dar un diagnóstico de nuestra situación actual.

En el ámbito laboral, como muestra el capítulo tres de este volumen, no se han producido cambios considerables en la distribución de ocupaciones entre españoles y extranjeros. La estructura productiva etnofragmentada se mantiene y se consolida. En ese sentido, como en el pasado reciente, españoles e inmigrantes no suelen competir en el mismo segmento del mercado de trabajo. Por otro lado, la vuelta de españoles y españolas a sectores conformados como nichos de trabajo inmigrante, como la agricultura, el servicio doméstico y el peonaje de hostelería, ha sido limitada. Como

⁸ La reducción de la población empadronada en 2013 obedece, básicamente, a la reducción de población extranjera empadronada, 545.980 personas menos, el 10,9% del total de residentes extranjeros ese mismo año.

muestran Castro, Gadea y Pedreño (2014), la destrucción de empleo en la construcción y los servicios no ha generado un retorno significativo de los trabajadores españoles al empleo agrícola. La agricultura es un refugio, efectivamente, pero diferenciado sexual y étnicamente: son los inmigrantes, y en particular las mujeres inmigrantes, quienes estarían “regresando” a la agricultura⁹. Sin duda se dan situaciones de competencia y tensión por puestos de trabajo entre inmigrantes y españoles; no obstante, estas situaciones no han desembocado en tensiones intergrupos cristalizadas como tales¹⁰. Sin embargo, entre la opinión pública española ha aumentado la aceptación del discurso de la “preferencia nacional” respecto al acceso a un empleo, el 66% en 2011 (Cea y Valles, 2011).

Los barrios populares, con mayor proporción de inmigrantes, son los que presentan mayores índices de paro, servicios públicos con déficits anteriores ahora agudizados por los recortes y, en general, una situación sociourbana precaria. La situación en los Servicios Sociales puede ser un indicador. Como se aborda en el capítulo correspondiente, en 2012 el 16% de usuarios de servicios sociales fueron inmigrantes. Se trata, efectivamente, de un porcentaje superior a su porcentaje poblacional, el 12%, ese mismo año; sin embargo, podemos considerarlo una sobrerrepresentación modesta dada la mayor vulnerabilidad de los hogares inmigrantes respecto a los autóctonos. Respecto a la sanidad, la población extranjera consulta al médico generalista un 7% menos que los españoles y al especialista un 16,5% menos; únicamente en urgencias su utilización es ligeramente superior (3,2%) a los españoles (Moreno y Brugueta, 2011: 97). A pesar de ello, el porcentaje de personas que consideran que los inmigrantes reciben en prestaciones del Estado más (34%) o mucho más (28%) de lo que aportan se ha incrementado desde 2007 (Cea y Valles, 2011).

Esto, como ocurre en el ámbito laboral, no ha cuajado afortunadamente en tensiones interétnicas cristalizadas, pero es perceptible un malestar sordo por la atribución de ayudas entre vecinos precarizados de los distintos grupos¹¹. Al mismo tiempo, como se señala en el capítulo dedicado a la inserción urbana, la coexistencia tranquila continúa dando el tono general de la convivencia y no han faltado experiencias de iniciativas populares (antidesahucios, organización de parados) con participación de inmigrantes.

En situaciones de crisis social, como la presente, un recurso de sentido es atribuir la responsabilidad de los problemas o la degradación de las condiciones de vida al “otro”, en nuestro caso, el inmigrante. Este es uno de los aspectos centrales del populismo xenófobo europeo. En nuestro caso, si bien la crisis no se atribuye al inmigrante, la identificación entre aumento del paro y presencia de inmigrantes es amplia, y más general todavía la opinión de que el inmigrante ya no es funcional. Además, en los

⁹ En la misma dirección apunta el informe sobre inmigración y empleo agrario en Andalucía del Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones (OPAM, 2011), que muestra cómo el desplazamiento de trabajadores hacia la agricultura se habría producido sobre todo entre los extranjeros.

¹⁰ Como, por ejemplo, las que culminaron en el incendio de almacenes chinos de calzado y marroquinería en Elche, en 2014, por parte de trabajadores autóctonos de esos sectores.

¹¹ En diversos centros municipales de Servicios Sociales de la ciudad de Valencia, las profesionales señalaban que “viene más gente normalizada que dice que solo ayudáis a los gitanos y a los inmigrantes”. En Cáritas Valencia afirmaban “ante recursos escasos y repartiendo miseria... pues el pobre españolito que acude a la Cáritas parroquial se siente invadido” (Torres, 2014).

últimos años han menudeado los municipios donde la identificación entre inmigración, inseguridad y degradación del entorno cotidiano ha alentado los conflictos. Algunos de los más significativos fueron los de Roquetas de Mar y La Mojenera en 2008; Vic y Salt en 2010 y 2011; Badalona, 2010 y 2011. Diversos Ayuntamientos, no sólo los citados, adoptaron medidas contra los inmigrantes indocumentados, como dificultar su empadronamiento o amenazar con transmitir sus datos a la policía. Estas o similares medidas también se han utilizado para impedir la instalación de gitanos rumanos. La proporción de estos municipios respecto al total es muy reducida, pero el grado de consenso social sobre la presencia de los inmigrantes ha disminuido. Si en 2007 el 31% de la población hacía suya una imagen negativa de la inmigración, en 2011 había aumentado al 38% (Cea y Valles, 2011).

Durante los dos primeros años de crisis, 2008 y 2009, la inmigración ocupó un lugar relevante en la agenda pública. El PP hizo de un duro discurso sobre inmigración uno de los referentes de su campaña electoral de 2008¹². Más tarde, se generaron no pocos debates, artículos y opiniones sobre las medidas adoptadas por el Gobierno de Zapatero, la reforma de la LOEX y, más en general, la gestión de la inmigración en época de crisis.

Con posterioridad, la inmigración no ha ocupado, ni ocupa, un lugar relevante en el debate social en España. De acuerdo con los barómetros del CIS, la inmigración ha desaparecido como uno de los principales problemas percibidos por los españoles. En 2006, en pleno *boom* económico pero también año record de llegada de pateras, la inmigración constituía el principal problema existente en España para el 35-40% de la población¹³, por detrás del desempleo. En 2014, tras años de dura recesión, este porcentaje de personas se redujo al 5,9%. A diferencia de las elecciones generales de 2008, la inmigración no fue un tema destacado en las campañas electorales de 2011, ni siquiera por el PP, aunque en las municipales no faltaron mensajes xenófobos de Plataforma por Catalunya y del PP catalán. Durante estos años, será en el ámbito municipal donde se suscitan las tensiones a las que ya hemos hecho referencia que, sin embargo, no parecen tener efectos más allá del ámbito municipal, a tenor de los barómetros del CIS.

Esta ausencia de la inmigración del debate público español¹⁴ contrasta con el papel central que tiene en otros países europeos, de la mano de los partidos populistas. Ello no supone, en nuestra opinión, que estemos exentos de pulsiones xenófobas. Más bien que éstas no cristalizan en fuerzas políticas con arraigo popular dada la deslegitimación social de la extrema derecha y la canalización de estas tensiones a través de los grandes

¹² El programa popular sobre inmigración se basaba en el Contrato de Integración, similar a la fórmula francesa, la restricción del uso del *hijab*, el aumento de expulsiones y, en particular, la expulsión inmediata de los inmigrantes que hayan cometido un delito (medida contraria a la doctrina del Tribunal Supremo).

¹³ Esta proporción alcanzó su máximo en el barómetro de septiembre, cuando la inmigración aparece como el primer problema existente en España para el 59,2% de los encuestados.

¹⁴ Se han dado vivos debates respecto a algunos temas, como la política represiva y las “devoluciones en caliente” en las fronteras de Ceuta o Melilla o el alud de críticas que suscitó la retirada de la tarjeta sanitaria y la atención sanitaria normalizada a los inmigrantes en situación irregular. Sin embargo, lo que queremos subrayar es que, a diferencia de otros países europeos, la inmigración no es un tema central de la agenda política.

partidos¹⁵. Parecería, por otro lado, como si la intensidad de la crisis y sus impactos diluyeran la relevancia de otros temas, como la inmigración, para la opinión pública y también para la opinión “publicada”. Este silencio, positivo por contraste con las voces xenófobas en Europa, no deja de tener inconvenientes. Por un lado, no se abordan las condiciones sociales y de otro tipo que pueden fomentar estas tensiones xenófobas a partir del malestar difuso con la inmigración que puede constatarse aquí y allá. Por otro lado, esta ausencia de debate diluye las peculiaridades y necesidades que la condición inmigrante genera en una parte de las clases populares españoles golpeadas por la crisis.

El Gobierno de Rajoy no ha modificado la política de inmigración, pero ha acentuado el giro restrictivo y el creciente protagonismo del Ministerio del Interior. España es uno de los países europeos que menos refugiados sirios ha acogido, al tiempo que aumentaban las actuaciones represivas y, en algunos casos, ilegales en las vallas de Ceuta y Melilla. En políticas de integración, como hemos visto, los recortes de gasto social, general y específico para integración, han reducido de forma muy importante su alcance y la acción de Ayuntamientos y ONG, las dos vías fundamentales de acción social con los inmigrantes en España. No solo los programas y actuaciones destinadas a favorecer una mejor inserción se han reducido, sino que se han dado medidas de exclusión, como el RDL 16/2012, por el que se excluye del Sistema Nacional de Salud a los inmigrantes en situación irregular.

5. Estrategias frente a la crisis

La crisis y las políticas de austeridad han modificado las condiciones de la inmigración en España. Sin embargo, los inmigrantes no son peones inermes a merced de los poderosos factores estructurales o institucionales. Las teorías sobre las redes sociales, el transnacionalismo, el capital social o la inserción segmentada, tienen en común subrayar la capacidad de agencia del migrante (Portes y Böröcz, 1992; Gilck Schiller *et al.*, 1992; Rivas, 2004; Ma Mung, 2009). Los inmigrantes son actores sociales que despliegan una diversidad de estrategias para mejorar su situación en el marco de posibilidades y límites del contexto social en el que actúa, sea éste nacional o transnacional. Además, a diferencia de las teorías derivadas de la economía neoclásica y su énfasis en la acción individual (Borjas, 1999), las teorías que señalamos destacan la relevancia de los grupos familiares, del entorno social y de las economías domésticas y/o étnicas.

Desde esta perspectiva, para acercarnos a la acción de los inmigrantes para afrontar los impactos de la crisis utilizaremos, como hemos hecho en otros trabajos (Torres y Gadea, 2010; Torres, 2011, 2014), el concepto de estrategias de supervivencia o de reproducción social de Mingione (1993). En primer lugar, consideramos los hogares como unidad de reproducción social. Para mantener o mejorar su situación, estos grupos domésticos movilizan recursos que pueden proceder del trabajo de sus miembros o de fuentes externas, como el Estado, las organizaciones comunitarias o las redes sociales. En segundo lugar, frente a la crisis, los grupos familiares –tanto migrantes

¹⁵ En los municipios señalados anteriormente los alcaldes y regidores eran del PP, CiU y PSOE. En particular, el PP se ha mostrado muy proclive a recoger los temores de esa parte del vecindario y consolidarlo como electorado propio aunque sea al precio de demandas judiciales, como las que acumula el alcalde de Badalona.

como autóctonos– despliegan estrategias en el ámbito productivo y reproductivo que están interrelacionadas, se condicionan mutuamente y se modifican conforme cambia la situación. En tercer lugar, es necesario enmarcar estas estrategias en un doble sentido. Por un lado, en relación con las trayectorias y posiciones de esos grupos familiares en la estructura social y en los diferentes contextos sociales, que configuran el campo de posibilidades y límites de su acción. Por otro lado, tenemos que considerar las especificidades derivadas de su condición de inmigrantes, de la situación de su proceso de inserción y su particular inclusión en la estructura laboral etnofragmentada.

Las estrategias en el ámbito productivo se orientan principalmente a conseguir, garantizar o aumentar los ingresos que la unidad doméstica necesita. Entre estas estrategias cabe destacar la incorporación a la población activa de miembros hasta ahora inactivos, la movilidad laboral de tipo sectorial o geográfico y la disminución del nivel de aceptabilidad en las condiciones laborales.

En los primeros años de la crisis aumentó la población activa, tanto de españoles como de extranjeros, destacando entre los nuevos activos los jóvenes y las mujeres que buscan su primer empleo. Como ha ocurrido en crisis anteriores, los miembros de la familia anteriormente inactivos se suman a la búsqueda de trabajo cuyos ingresos compensen el paro del marido y/o padre, la reducción de su salario o la incertidumbre sobre el futuro. La población activa extranjera aumentó hasta 2009 para, posteriormente, descender suavemente y de forma más acelerada en fechas recientes. Ante las dificultades, una parte de los que se habían incorporado a la búsqueda de empleo se desanimaban y abandonaban el empeño (Pajares, 2010; Carrasco y García, 2012; Colectivo Ioé, 2013). En los últimos años, con la segunda recesión de 2012, la reducción en la población activa obedece al número creciente de salidas de España de inmigrantes en edad laboral. Como señala F. Esteban en su capítulo en este volumen, hay hogares que incrementaron su número de activos mientras otros los disminuyeron por desánimo, retorno o reemigración.

Dadas las dificultades para conseguir un trabajo asalariado, otra estrategia en época de crisis consiste en trabajar como autónomo y bajo otras fórmulas de ocupación no asalariada. Si antes de la crisis los trabajadores extranjeros presentaban una tasa de asalarización muy superior a la de los españoles, con la crisis esta situación se ha invertido. Como muestra la tabla 7, se ha dado una distinta evolución en el caso de los ocupados españoles y extranjeros. Si los primeros han reducido la proporción de ocupados no asalariados, con un ligero repunte a partir de 2013, los ocupados extranjeros no asalariados han incrementado considerablemente su proporción, hasta suponer el 30,85% del total de ocupados extranjeros en el primer trimestre de 2014. En muchos casos, se trata de “falsos autónomos” dado que continúan trabajando para empresas pero asumiendo ellos el pago de Seguridad Social, con mayor inestabilidad y normalmente peores condiciones de trabajo.

Otra estrategia desarrollada para conseguir trabajo es el cambio de sector de actividad. Así, desde la construcción se vuelve a la agricultura en el caso de los hombres y desde la hostelería y empresas de servicios se retorna a la limpieza y el servicio doméstico en el caso de las mujeres. Entre 2008 y 2010, con una pérdida de doscientos mil

afiliados extranjeros a la Seguridad Social, los regímenes especial agrario y del hogar fueron los únicos que aumentaron sus efectivos (Carrasco y García, 2012). Además, de acuerdo con la EPA, entre 2008 y 2013 la proporción de trabajadores extranjeros en la agricultura aumentó, a diferencia del resto de sectores. Agricultura y servicio doméstico constituyeron, para muchos inmigrantes, la puerta de entrada al mercado laboral español y ahora constituyen un nicho refugio frente a la persistente recesión. Sin embargo, la capacidad de absorción de estos sectores es limitada; la agricultura tiene un claro límite de contratación y la demanda de servicio doméstico se ha reducido con la crisis. Otros cambios de sector de actividad, distinto de agricultura y servicio doméstico, dependen de los posibles “huecos” que ofrezca la estructura productiva de los distintos territorios. Además de que estos “huecos” son escasos, los parados inmigrantes tienen mayores problemas de empleabilidad en ellos, en términos de formación ocupacional y cualificación flexible.

Tabla 7. Evolución del porcentaje de ocupados no asalariados* por nacionalidad, 2005-2014

	Espanoles	Extranjeros
2005TI	39,23	21,26
2006TI	37,97	16,46
2007TI	37,60	17,77
2008TI	37,21	21,30
2009TI	35,95	21,17
2010TI	35,73	21,59
2011TI	35,05	20,92
2012TI	35,35	26,44
2013TI	36,45	30,39
2014TI	36,34	30,85

*En la categoría de “no asalariados” incluimos: trabajador por cuenta propia, empleador, empresario sin asalariados o trabajador independiente, miembro de una cooperativa y ayuda en la empresa o negocio familiar.

Fuente: Encuesta de Población Activa, INE.

La movilidad geográfica interna de los inmigrantes, muy superior a la de los españoles, ha sido una estrategia para encontrar o mejorar el trabajo y/o la calidad de vida del núcleo familiar (vivienda, servicios, entorno barrial). Con la crisis, como muestra el capítulo 2, se ha dado una drástica reducción de la movilidad residencial, la que implica cambio de domicilio y suele registrarse en el padrón. Dado el carácter general de la crisis y las escasas oportunidades de encontrar trabajo en otros territorios, se dan menos cambios de residencia, aunque con especificidades entre los colectivos¹⁶. Además, aunque sea en términos modestos, se constata una mayor movilidad hacia las provincias y zonas rurales (Gil-Alonso *et al.*, 2012) que pueden ofrecer nichos de

¹⁶ En nuestros trabajos en Campo de Cartagena y Valencia (Torres y Gadea, 2010; Torres, 2014), varios entrevistados descartaban desplazarse a otra provincia ya que “hay crisis en todos los sitios” o un amigo o familiar le había informado “que allí las cosas están también muy mal”. Los mismos contactos que antes facilitaban la movilidad ahora la desaconsejan.

trabajo y de autosuficiencia económica a familias. La otra movilidad interna analizada, la movilidad laboral interprovincial registrada por el Servicio Público de Empleo Estatal, también es superior entre los extranjeros que entre los españoles¹⁷. Se trata de una movilidad vinculada especialmente a la ocupación en el sector agrícola y la construcción, que implica desplazamientos de una provincia a otra (SEPE, 2013). En términos generales, la circulación de jornaleros agrícolas ligada al encadenamiento de campañas se ha mantenido, aunque con diferencias entre unos colectivos y otros. Como se analiza en detalle en el capítulo indicado, la mayor o menor presencia en estos circuitos agrícolas y, por tanto, la posibilidad de conseguir trabajo en ellos, depende de los lazos anteriores con el sector, el tipo de inserción espacial, las redes tejidas, etc.

Ante la continuada recesión, la profundidad de ésta y del paro, las estrategias en el ámbito laboral parecen reducirse a bajar el umbral de aceptabilidad para conseguir un trabajo o aceptar peores condiciones laborales para mantenerlo. La devaluación interna por la vía de la reducción de salarios y de condiciones de trabajo se ha cebado particularmente en los trabajadores y trabajadoras inmigrantes. Si nos atenemos a la evolución del salario medio entre 2007 y 2010, este aumentó en un 6,5% para los españoles pero disminuyó un 5,5% para los extranjeros (Colectivo Ioé, 2012: 103). En 2013, el salario medio de los inmigrantes representaba casi la mitad, el 49,2%, del salario medio de los españoles (Colectivo Ioé, 2013). No solo ha descendido el salario medio, también las condiciones de trabajo y empleo han empeorado dada la situación debilitada de los inmigrantes y la reforma laboral implementada. El empleo a jornada parcial ha pasado del 16% en 2007 al 28% de los trabajadores inmigrantes en 2012, con particular incidencia entre las mujeres (Colectivo Ioé, 2013). También han aumentado, si bien en menor medida, la proporción de los empleos fijos discontinuos, otra categoría particularmente precaria. El aumento de este tipo de empleos no parece, en la inmensa mayoría de los casos, una opción de los trabajadores y trabajadoras inmigrantes, sino una imposición empresarial para rebajar costes y encubrir, en muchos casos, una parte del trabajo sin declarar. Algo similar cabe apuntar respecto al aumento de los ocupados extranjeros no asalariados, en particular la figura de los “falsos autónomos”.

Además de la disminución del salario medio y del aumento de ocupaciones de menor calidad, en no pocos casos se ha dado una pérdida de estatus ocupacional entre quienes mantienen su empleo. Como se señala en el capítulo laboral, entre los trabajadores manuales extranjeros se ha dado un aumento de la proporción de no cualificados y una disminución de los cualificados, del 30,6% del total en 2008 al 18,4% en 2013. Nos referimos a puestos de oficiales de construcción, capataces y operadores de maquinaria, que fueron precisamente la vía de movilidad laboral más clara en el período anterior (Torres, 2011: 162; Esteban *et al.*, 2011; Oliver, 2012).

En crisis anteriores, una de las estrategias de los empresarios para mantener la actividad y/o su margen de beneficio ha sido “sumergir” la producción o una parte de ella, o bien mantener el vínculo contractual pero reduciendo costes salariales con un amplio abanico de prácticas irregulares. El aumento o no de la economía sumergida

¹⁷ Para el año 2012 la tasa de movilidad de los trabajadores extranjeros se situaba en el 17,65%, mientras que la de los trabajadores españoles era de 10,55% (SEPE, 2013).

durante estos años es difícil de cuantificar. Hay acuerdo en señalar que en 2009 y 2010 disminuyó ligeramente (Cachón, 2009: 217; Pajares, 2010: 78, Torres, 2011: 147). Sin embargo, sobre el conjunto del período, no hay una valoración común. Algunos autores, como Schneider (2013), señalan que se habría producido un descenso de la economía sumergida del 22,2% del PIB en 2003 al 18,6% en 2013¹⁸ otros como Ruesga y Carbajo (2013), apuntan a un incremento del 22,62% del PIB en 2003 al 26,45% en 2011. Aparte de la economía sumergida, sí han aumentado las prácticas irregulares. En la agricultura, en los dos primeros años de crisis, en el Campo de Cartagena y otras zonas se vuelven a prácticas anteriores como hacer recaer sobre el trabajador costes como el transporte o –como contrapartida al mantenimiento del contrato– el de la cuota patronal a la seguridad social (Torres y Gadea, 2010).

Ante las dificultades en el ámbito productivo para garantizar unos ingresos estables, vía salario o prestación por desempleo, las estrategias de supervivencia pasan al ámbito reproductivo. Según la Encuesta de Presupuestos Familiares, la capacidad de gasto de los hogares de inmigrantes no comunitarios descendió un 13,9% entre 2006 y 2010 (Colectivo Ioé, 2013). Como muchos hogares españoles, los hogares inmigrantes se “aprietan el cinturón” buscando disminuir los gastos de la unidad doméstica en términos de consumo y de vivienda, una partida muy importante de los presupuestos familiares. Tras la mejora residencial que supuso para muchos inmigrantes disponer de una vivienda propia, no compartida, se vuelve a prácticas como alquilar una o varias habitaciones para afrontar mejor el alquiler o la hipoteca, con el consiguiente aumento del hacinamiento. En muchos casos, la reducción de gastos ya afecta a partidas vitales, cuando hablamos de una tasa de riesgo de pobreza y exclusión social del 34,9% para los extranjeros comunitarios y del 53,3% para los extranjeros no comunitarios en 2012. La crisis, además, altera el normal desarrollo del ciclo vital y la vida de las familias. Ante las dificultades económicas, disminuye el número de peticiones de reagrupamiento familiar o de matrimonios celebrados. En algunos casos, una parte de las familias inmigrantes se transnacionalizan como forma de optimizar los ingresos o de reducir gastos. Esta estrategia de dispersión transnacional adopta diversas formas según los colectivos y la situación de los grupos familiares. En Campo de Cartagena y en Valencia se constataban casos de familias marroquíes que, ante el paro del padre de familia, la mujer y los hijos vuelven a Marruecos como forma de economizar gastos y alquilar parte de la vivienda (Torres y Gadea, 2010; Torres *et al.*, 2013). Como se muestra en el capítulo de movilidad, la migración circular de los rumanos y la reemigración a un país tercero de un miembro de la familia, tanto para rumanos como para ecuatorianos, constituyen otras tantas estrategias de dispersión transnacional. En un caso, la migración circular rumana, se pretenden combinar las escasas oportunidades que ofrecen los mercados de trabajo de Rumania y España; en otro caso, con la migración del varón a un país

¹⁸ En términos de empleo, el informe del Colectivo Ioé (2012) señala un descenso del trabajo irregular durante la crisis económica. Este descenso afectaría más a la población extranjera, que presentaba tasas de empleo irregular significativamente más altas que las de los trabajadores españoles. Se estima que entre 2005 y 2011 los trabajadores extranjeros sin alta en Seguridad Social habrían disminuido un 4,1% (213.508 trabajadores), mientras que entre los españoles ese descenso sería del 1,2% (217.891 trabajadores).

tercero, se pretenden optimizar los ingresos posibles, los del marido en Europa y los de la mujer en España.

Ante las dificultades, los inmigrantes intentan combinar las ayudas y recursos que puedan ofrecer sus redes sociales y/o comunitarias con los de Servicios Sociales o de organizaciones como Cáritas. Aunque, como destacan todos los estudios, la solidaridad familiar es muy amplia, sus posibilidades económicas son modestas, dada su dependencia de las rentas salariales, mermadas, y su menor capacidad de ahorro. Los inmigrantes también recurren a las ayudas de Servicios Sociales. Como se aborda en detalle en el capítulo correspondiente, la mayoría de las intervenciones atañen a ayudas de emergencia, salario social y cobertura de necesidades básicas. Sin embargo, como ocurre con otros usuarios de Servicios Sociales, el recorte de presupuestos, la sobresaturación de programas y la creciente orientación asistencial hacen que estas ayudas tengan, en el mejor de los casos, un alcance paliativo. Algo similar podemos decir de Cáritas y otras ONG, como Cruz Roja, con una importante presencia de inmigrantes atendidos (el 46,3% del total en 2012 en Cáritas y el 34,5% en Cruz Roja).

Aunque una mayoría de inmigrantes afronta la crisis en España, una minoría creciente ha optado por emigrar como forma de mejorar su situación y/o la de su familia. Este flujo migratorio de salida ha empezado a adquirir relevancia estadística y social a partir de los años 2011 y 2012, con la segunda recesión. En muchos casos, como se detalla en el capítulo 2, la nueva migración se activa al agotarse la prestación por desempleo, quedarse el núcleo familiar sin ingresos estables y degradarse su situación. En otros casos, responde a un proyecto más o menos elaborado de negocio, iniciativa o empleo en el país de origen o en un país tercero. Estamos hablando de una migración autónoma al margen de los programas gubernamentales de origen y destino, poco atractivos para los inmigrantes. A pesar de que el discurso político y la opinión pública vinculan movilidad transnacional con retorno, esta adopta una diversidad de fórmulas. Una primera sería el retorno, en unos casos definitivo, en otros provisional, en el sentido de constituir una etapa previa a una nueva migración. Otra modalidad, en general de europeos del Este y norteafricanos, la constituye la migración circular entre España y el país de origen como forma de optimizar los ingresos que puedan obtenerse y/o reducir gastos de mantenimiento del grupo familiar. Una tercera modalidad es la reemigración de un miembro de la familia a un tercer país, en lo que hemos calificado como estrategia familiar de dispersión transnacional.

6. A modo de conclusiones

Después de seis años de crisis, se ha consolidado en España un nuevo ciclo migratorio, más complejo y difícil. En primer lugar, los flujos migratorios se han modificado. Las entradas de inmigrantes son más limitadas, con menos trabajadores y trabajadoras e ingresos relacionados con una inmigración madura y asentada (vinculada a la reagrupación de familiares de los aquí instalados, a la realización de estudios, etc.). Por otro lado, han aumentado las salidas con una pérdida en 2013 de más de medio millón de residentes extranjeros; está por ver si este flujo de salida se mantiene en 2014 o si se reduce con el proclamado inicio de la recuperación. A pesar de ello, segundo rasgo des-

tacable, la gran mayoría de los inmigrantes continúan en España y todo parece indicar que continuarán en un futuro dado su perfil familiar, sus años de residencia, el arraigo laboriosamente conseguido y, a pesar de la crisis, el diferencial entre la situación en España y en sus países de origen. En tercer lugar, se ha ido consolidando una política de extranjería más restrictiva y una política de integración bajo mínimos en nombre de la austeridad y de las prioridades generales¹⁹.

Se suele argumentar, no sin razón, que en España no se han dado las tensiones xenófobas de otros países europeos. Ello es cierto, pero no lo es menos que se han agudizado los aspectos preocupantes que ya se apuntaban en el ciclo anterior. En la estructura productiva y el mercado de trabajo se ha consolidado la segmentación étnica que ya les caracterizaba en el pasado reciente. En términos generales, no se dan situaciones de competencia entre trabajadores inmigrantes y autóctonos, aunque parece creciente un malestar sordo y aumentan los partidarios del principio de la preferencia nacional en el acceso al empleo. Por otro lado, tras estos años de crisis, los hijos e hijas de los inmigrantes tienen mucho más difícil escapar de la situación subordinada que ha caracterizado a sus padres y, en su caso, la condición obrera se refuerza con su etnicidad y/o su etiqueta de inmigrante. Como hemos destacado, una parte muy importante de la inmigración ha pasado de la inserción vulnerable a las filas de la pobreza, en términos de renta media, privación material y dificultades económicas. Al mismo tiempo, los entornos de la vida cotidiana también acusan los impactos de la crisis. Los barrios populares con mayor proporción de inmigrantes son los que tienen mayores índices de paro, unos servicios públicos más afectados por los recortes y una situación socio-urbana más precaria. Las estrategias que los hogares, autóctonos e inmigrantes, ponen en práctica para hacer frente a la crisis suponen, como subraya Cáritas (2013 a), “una difícil vuelta atrás en términos de bienestar” y el lento deterioro de los proyectos vitales que “supone llevar vidas sin expectativas más allá de los límites de la supervivencia”.

Si bien la convivencia se mantiene tranquila, han menudeado las medidas municipales contrarias a los inmigrantes irregulares o a colectivos connotados negativamente, como los gitanos rumanos. Igualmente, diversos estudios muestran el aumento de dinámicas de competencia por recursos escasos –ayudas sociales, servicios de calidad, etc.–. Por su parte, las encuestas señalan que se ha dado un incremento de los españoles que consideran que los inmigrantes reciben de los servicios públicos más de lo que les corresponde. En este ambiente, es creciente la actividad de diversos grupos de extrema derecha, Plataforma por Cataluña, España 2000 y Democracia Nacional. Con el Front National francés como referente, una de sus acciones más extendidas es el reparto de comida y asistencia sólo para españoles. La crítica a estas actividades y la discusión con estas posiciones está a cargo de las organizaciones sociales y ONG. Los cargos públicos y los partidos políticos, en general, han hecho dejación de la imprescindible pedagogía política sobre el tema.

¹⁹ Durante 2013, se han incrementado los requisitos y trámites que se exigen a los inmigrantes. Arango *et al.* (2014) consideran que este cambio, mediante instrumentos de bajo nivel normativos o administrativos, “parece apuntar a una suerte de contrarreforma discreta del régimen de extranjería”.

Como es obvio, los principales problemas señalados no afectan sólo a los inmigrantes. No se trata de los problemas de integración de los inmigrantes, aunque estos presenten especificidades, sino de los problemas de la integración social general. Como destaca Portes (2009), los inmigrantes modifican la composición étnica de la clase obrera y capas populares pero sin transformar el orden social. Los problemas, ahora agudizados por la crisis, remiten a cuestiones estructurales de nuestras sociedades neoliberales que integran mal a una parte creciente de sus miembros, autóctonos e inmigrantes. En lo socioeconómico se amplían las zonas de fractura y precariedad social. Las afiliaciones y vínculos sociales, comunes y significativos, son cada vez más fragmentados. En ese marco, las diferencias culturales valoradas negativamente se refuerzan por la precariedad y exclusión social de las personas que con ellas se identifican. En la actualidad, la cuestión social se etnifica y la cuestión inmigrante constituye una parte relevante de la cuestión social.

Bibliografía

- ADICAE (2009), “Dictamen de iniciativa propia del Consejo de Consumidores y Usuarios relativo a la situación de endeudamiento y sobreendeudamiento financiero de las familias en la actual situación de crisis económica y del crédito”, http://www.adicae.net/archivos/publicaciones/Dictamen_ADICAE_CCU_sobreendeudamiento.pdf.
- Aja, E. (2010), “La reforma de la ley de extranjería”, en Aja, E., Arango, J. y Oliver, J. (eds.), *La inmigración en tiempo de crisis*, Barcelona, CIDOB, pp.10-40.
- Antón, A. (2012), “Política social en tiempos de crisis”, *Cuadernos de Trabajo Social*, vol. 25 (1), pp. 49-62.
- Arango, J.; Moya, D. y Oliver, J. (2014), “Introducción”, en Arango, J.; Moya, D. y Oliver, J. (dirs.), *Inmigración e emigración: mitos y realidades*, Barcelona, CIDOB.
- Bade, K. J. (2003), *Europa en movimiento. Las migraciones desde finales del siglo XVIII hasta nuestros días*, Barcelona, Crítica.
- Borjas, G. (1999), “The economic análisis of immigration”, en Ashenfelter, O. y Card, D (eds), *Handbook of Labour Economics*, vol 3^a, North Holland.
- Cachón, L. (2009), *La España inmigrante: marco discriminatorio, mercado de trabajo y políticas de integración*, Barcelona, Anthropos.
- Cachón, L. (2011), “Aprender para una mejor convivencia: las experiencias europeas de conflictos ligados a la inmigración vistas desde la realidad española”, en Cachón, L. (dir), *Inmigración y conflictos en Europa*, Barcelona, Hacer, pp. 431-497.
- Cáritas (2013a), “Empobrecimiento y desigualdad”, *VIII Informe del Observatorio de la Realidad Social*, Equipo de Estudios de Cáritas Española.
- Cáritas (2013b), *Informe sobre los Presupuestos Generales del Estado 2013*, Equipo de Estudios de Cáritas Española.
- Carrasco, C. y García, C. (2012), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2011*. Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Castles, S. (2004), “Why migration policies fail”, *Ethnic and Racial Studies* 27-2, pp. 205-227.
- Castro de C.; Gadea, E. y A. Pedreño (2014), “Inmigración, crisis del sur de Europa y sostenibilidad social de las estrategias de desarrollo. El caso de los enclaves productivos de agricultura intensiva”, *Revista Trabajo*, n.º 11, México, Centro de Análisis del Trabajo, pp. 89-114.

- Cea D'Ancona, M^a A. y Valles, M. (2011), *Evolución del racismo y la xenofobia en España. Informe 2010*, Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia. <http://www.oberaxe.es/>.
- Colectivo Ioé (2013), “Expansión del neoliberalismo y políticas sociales. Una lectura de la crisis desde el Barómetro Social de España”, febrero de 2013, www.barometrosocial.es.
- Colectivo Ioé (2012), “Impactos de la crisis sobre la población inmigrante”, Organización Internacional para las Migraciones.
- Colegio de Registradores de la Propiedad de España, CRPE (2013), *Panorama registral. Impagos hipotecarios de vivienda 2012*. Madrid, CRPE.
- De Lucas, J. (2008), “Integración política, participación y ciudadanía: un balance”, en García Roca, J. y Lacomba, J (eds.), *La inmigración en la sociedad española*, Barcelona, Bellaterra.
- Esteban, F., Lopez-Roldán, P. y Martín Artiles, A. (2011), “Trayectorias laborales de autóctonos e inmigrantes en España”, *Arxius de Ciències Socials* 24, pp. 59-76.
- Esteban, F. O. (2014), “El impacto de la crisis sobre la mano de obra inmigrante”, en Torres, F. y M^a E. Gadea (coords.), *Crisis, inmigrantes y sociedad*, Madrid, Talasa.
- Gil, F., Bayona, J. y Vono, D. (2012), “Las migraciones internas de los latinoamericanos en España: del boom a la crisis económica”, *Papeles de Población*, 18 (71).
- Glick-Schiller, N. Basche, L. y Szanton-Blanc, C. (1992), “Towards a Definition of Transnationalism. Introductory Remarks and Research Questions”, en Glick Schiller, N. *et al.* (eds.), *Towards a Transnational Perspective on Migration: Race, Class, Ethnicity an Nationalism Reconsidered*, New York, New York Academy of Sciences.
- Izquierdo, A. (2009), “El modelo de inmigración y los riesgos de exclusión”, en AA. VV., *VI Informe sobre exclusión y desarrollo social en España 2008*, Madrid, Fundación FOESSA.
- Izquierdo, A. y León, S. (2008): “La inmigración hacia dentro: argumentos sobre la necesidad de la coordinación de las políticas de integración en un Estado multinivel”, *Política y Sociedad* 45-1, 11-39.
- Laparra, M. y B. Pérez Eransus (2012), *Crisis y fractura social en Europa, causas y efectos en España*, Barcelona, Fundación La Caixa.
- López, G. y Ferragut, G. (2010), “Inmigración y política públicas. El impacto de la crisis”, en Aja, E.; Arango, J., y V. Belda (coords.), *La inmigración en tiempos de crisis*, Barcelona, Bellaterra, pp.128-146.
- López-Sala, A. (2013), “Managing Uncertainty: Immigration Policies in Spain during Economic Recession (2008-2011)”. *Migraciones Internacionales*, vol 7- 2, pp. 39-69.
- Ma Mung, E. (2009), «Le point de vue de l'autonomie dans l'étude des migrations internationales: “penseur de l'intérieur” les phénomènes de mobilité», en Dureau, F. y Hily, M^a A. (2009), *Les mondes de la mobilité*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, pp. 25-38.
- Mahía, R. y R. de Arce (2010), “Impacto de la crisis laboral sobre la población inmigrante”, *ARI*, 21/2010, Real Instituto Elcano.
- Mahía, R. y R. de Arce (2014), “Pobreza de la población extranjera en España”, en J. Arango, D. Moya y J. Oliver, *Anuario de Inmigración en España 2013*, Barcelona, CIDOB, pp.138-162.
- Mingione, E. (1993), *Las sociedades fragmentadas. Una sociología de la vida económica más allá del paradigma del mercado*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Moreno, J. y M. Bruquetas (2011), “Inmigración y Estado de bienestar en España”, Colección de estudios sociales, volumen 31, Barcelona, Fundación La Caixa.
- Moreno, L. y A. Serrano (2007), “Europeización del bienestar y activación”, *Política y Sociedad*, 2007, vol. 44 (2), pp. 31-44.
- Navarro, V. (dir.) (2007), *La situación social de España II*, Madrid, Biblioteca Nueva.
- OCDE (2008), *Perspectives des migrations internationales. Rapport annuel. 2007*, Paris.

- Oliver, J. (2012), “El empleo inmigrante ante la nueva fase de la crisis y la integración de la inmigración”, en Aja, E., Arango, J. y Oliver J. (eds.), *Anuario de la Inmigración en España. 2012*, Barcelona, CIDOB.
- Oficina Económica de Presidencia (2006), *Inmigración y economía española: 1996-2006*, Madrid.
- OPAM (2011), “Inmigración y empleo agrario en Andalucía 2005-2010”, Sevilla, Dirección General de Coordinación de Políticas Agrarias, Consejería de Justicia de Interior, Junta de Andalucía.
- Pajares, M. (2009), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2009*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Pajares, M. (2010), *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*, Madrid, Observatorio Permanente de la Inmigración.
- Pedreño, A.; Alzamora, M. A.; Castellanos, M^a L.; García, I., y Torres, F. (2013), *Que no sean como nosotros: trayectorias formativo-laborales de los hijos de familias inmigrantes en el campo murciano*, Murcia, Universidad de Murcia-Editum.
- Pérez, F. y Serrano, L. (2008), “Los inmigrantes y el mercado de trabajo español: una aproximación económica”, en García Roca, J. y Lacomba, J. (eds.), *La inmigración en la sociedad española*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Pérez Infante, J. (2008), “El marco legal y la problemática del empleo de los extranjeros en España: una perspectiva económica”, en García Roca, J. y Lacomba, J. (eds.), *La inmigración en la sociedad española*, Barcelona, Ediciones Bellaterra.
- Pérez Eransus, B. (2013), “El impacto de las políticas de ajuste en la cohesión social en España”, en Fundación FOESSA, *Análisis y perspectivas 2013: Desigualdad y Derechos Sociales*, pp.38-48.
- Portes, A. y Böröcz, J. (1992), “Inmigración contemporánea: perspectivas teóricas sobre sus determinantes y modos de acceso”, *Alfoz*, 91-92.
- Portes, A. (2009), “Migración y cambio social: algunas reflexiones conceptuales”, *Revista Española de Sociología* 12, pp. 9-37.
- Reher, D. (dir.) (2008), *Informe Encuesta Nacional de Inmigrantes (ENI-2007)*, documentos de trabajo 2/08, INE.
- Rivas, N. (2004), *Una invitación a la sociología de las migraciones*, Barcelona, Bellaterra.
- Ruesga, S. M. y Carbajo, D. (2013), *El “tax gap” en España, definición, estimaciones y medidas dinámicas para su reducción*, <http://www.ecestaticos.com/file/43d01df1e2128133272bc70adbfe60ae/1382986540.pdf>.
- Secretaría de Estado de Emigración e Inmigración (2011), “Plan Estratégico de Inmigración y Ciudadanía”, PECE 2011-2014, Madrid.
- SEPE (2013), *Datos básicos de movilidad. Contratación y movilidad geográfica de los trabajadores en España. Datos 2012*, Madrid, Observatorio de las Ocupaciones, SEPE.
- Schneider, F. (2013), *Size and Development of the Shadow Economy of 31 European and 5 other OECD Countries from 2003 to 2013: A Further Decline*, http://www.econ.jku.at/members/Schneider/files/publications/2013/ShadEcEurope31_Jan2013.pdf.
- Solanes, A. (2009): “La apertura selectiva: nacionalidad y mercado frente a la movilidad humana”, en De Lucas, J. y Solanes, A. (edi.), *La igualdad en los derechos: claves de la integración*, Madrid, Dykinson.
- Torres, F. (2008): “Los nuevos vecinos en la plaza. Inmigrantes, espacio y sociabilidad pública”, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana* 3-3, 366-397.

- Torres, F (2010), “Inmigración, crisis y política de extranjería. El espejo deformado”, en De Castro, C.; Moraes, N.; Gadea, E. y Pedreño, A. (coord.), *Mediterráneo. Tres décadas de flujo migratorio*, Murcia, Universidad de Murcia, pp. 265-284.
- Torres, F. (2011), *La inserción de los inmigrantes*, Madrid, Talasa.
- Torres, F., Moncusí, A. y Esteban, F. (2013), “Ciudadanía, convivencia multicultural y crisis. Análisis comparativo de dos barrios de Valencia”, Madrid, XI Congreso FES.
- Torres, F. (2014), “Crisis y estrategias de los inmigrantes en España: el acento latino”, *Revista CIDOB d' Afers Internacionals*, n.º 106-107, pp. 215-236.
- Zugasti, N. (2014), “Incidencia de la crisis en el empleo extranjero. Evidencias a partir de las transiciones laborales de trabajadores indefinidos”, *Papers 99* (2), pp. 285-306.